

## CONSIDERACIONES SOBRE "EL DOPING"

---

Siempre de actualidad entre aquellas personas dadas al sport de caballos y en especial entre aquellas que como asociadas forman Instituciones Hípicas, la cuestión "Doping" debe ser considerada bajo sus dos verdaderos aspectos, legal y económico, tal como los presenta el profesor Barrié en su comunicación hecha al Congreso Hípico el 19 de Junio de 1913, cuando dice que combate el "Doping" no tanto porque constituye una maniobra desleal que falsea el resultado de una carrera, cuanto por el peligro que entraña para el caballo que lo sufre en sus aptitudes genéticas si posteriormente debe ser librado al servicio de reproducción. Sobre el primer punto no hay un solo sportman de buena fe que pueda demostrar lo contrario, en cuanto al segundo, muchos cuidadores, entrenadores y propietarios parecen insuficientemente advertidos, se inclinan á no hacer gran diferencia entre el golpe de látigo ó espuela y el golpe de jeringa ó el bolo administrado en el deseo de vencer por sorpresa á los concurrentes leales.

En la práctica del "Doping" se emplean substancias de naturaleza química violentamente excitantes, algunos momentos antes de la carrera, de esta substancia alcaloides vegetales todas, se administran generalmente por la vía hipodérmica, aún cuando los más avisados lo hacen por la vía bucal ó rectal que tiene la ventaja de no dejar el rastro revelador de la inyección que se caracteriza por una sudación más ó menos abundante en el punto de penetración de la aguja.

Como la dosis de estas drogas no responde á una indicación terapéutica sino al deseo de que su poder excitante obre al máximo, la cantidad administrada es siempre tóxica, pudiendo por esto llegar en sus efectos al paroxismo y aún á la muerte.

Reseñaremos brevemente los efectos ocasionados por los alcaloides más en uso en este fraude.

La morfina que resulta un calmante y un hipnótico en el hombre y en el perro, tiene propiedades completamente distintas en el caballo al cual excita en grado sumo su cerebro sin tendencia á la hipnósis al mismo tiempo que detiene las secreciones gástricas é intestinales, haciendo así mayor la extásis de los alimentos con su consiguiente fermentación y olor infecto en los excrementos.

La heroína alcaloide también derivado del opio obra en una forma análoga á la de la morfina pero más peligrosa en su manejo. La cocaína es tal vez el producto de elección, por su rapidez de acción (3 á 4 minutos) excita el cerebro y el poder reflejo al máximo haciendo al mismo tiempo que el músculo tenga un poder contractil más poderoso, dada la cantidad de tiempo necesaria para que este alcaloide haga sus efectos se comprende que algunos entrenadores con el pretexto de que su caballo se siente dolorido de un miembro, administren á vista y paciencia de todo el que quiera presenciario, inyecciones en el trayecto de los nervios plantares, inyecciones éstas que son una solución de cocaína cuyo tenor llega á los cincuenta centigramos y aún al gramo, constituyendo así una verdadera administración de "Doping".

A propósito de esta maniobra, ensayo actualmente un producto absolutamente nuevo é inócua que tiene la propiedad de analgesiar por un largo tiempo la región sobre la cual se aplique por la vía hipodérmica y especialmente si se trata de un trayecto nervioso.

La estriocnina no impresiona al cerebro pero en cambio tiene una electividad comprobada sobre la totalidad de la substancia gris de la médula y del bulbo, lleva la excitación refleja al más alto grado, aumenta las contracciones car-

diacas y eleva considerablemente la tensión arterial y la temperatura, se comprende que un caballo enfermado artificialmente, al extremo de la locura, pueda desarrollar una velocidad que haga coronar á un mediocre, á un usurpador, que constituirá siempre un peligro comprarlo para reproducción.

La cafeína de efectos comparables es ya más larga en su aplicación y con un resultado dudoso; su abuso lleva á un desgaste orgánico no despreciable.

La kola obra más por la cafeína que contiene y sus inconvenientes son los mismos.

Estas substancias tienen todas en su aplicación y en el caso actual un fin común pero que varía sin embargo por modalidades no solamente de su naturaleza, dosis y modo de administración del alcaloide elegido sino también y sobre todo con la sensibilidad particular del sujeto que la recibe.

Desde que su penetración se efectúa en el torrente circulatorio, se disemina por todas las partes del cuerpo y como para la constitución de la sangre resulta cuerpo extraño, el trabajo celular para desembarazarse del tóxico requiere una sobre actividad desusada; á esta fase de trabajo desacostumbrado sigue un período compensatriz de depresión que puede llegar á la completa cesación de la actividad orgánica, si se tiene en cuenta que el período de depresión es proporcional al de excitación.

No debe, pues, sorprender que los órganos fatigados por este trabajo de eliminación, ofrezcan lesiones congestivas, hemorrágicas y hasta de degeneración constante de los elementos nobles. Librados estos animales á la reproducción tienen la capacidad generatriz de un neurasténico con vistas á la impotencia genital.

Como el fin que se persigue, y la protección del gobierno es debida al deseo de mejorar la raza caballar, se comprende que la aplicación no reprimida del "Doping" lo que implica una aceptación del mismo, dejaría sin argumento lo enunciado.

Es incierto que la comprobación del "Doping" en un

animal sospechoso sea una maniobra difícil ó imposible, pues si antes de la carrera ningún síntoma revela su estado, que no hay que confundir con el de la expresividad de algunos caballos de temperamento sumamente nervioso, lo que se consigue observando aparte de la sudación más ó menos abundante, que el caballo tiene un aspecto de envenenado realmente, las mandíbulas contraídas fuertemente, los ojos exorbitados, las pupilas dilatadas y sin expresión, el andar sacudido y de difícil sujeción; puede después de la carrera, si existe la duda, usarse un procedimiento simple que consiste en tomar un algodón, mojarlo en la boca del caballo con su saliva, lavarlo en un vaso de agua destilada y esprimirlo en la misma quedando así disuelto el alcaloide si existe, se filtra esta disolución y al filtrado se le hace evaporar lentamente hasta sequedad; si en lo que queda después de la evaporación se hecha algunas gotas de molibdato de amoníaco á saturación en ácido sulfúrico, se verá si se trata de morfina ó sus sales producirse una hermosa coloración lila fugaz que cambia en verde y por fin en amarillo para desaparecer; es esta una reacción tan sensible que acusa hasta una solución al millonésimo.

Para reconocer la cocaína se usa el procedimiento del algodón y al filtrado se le trata por unas gotas de ácido nítrico humeante, se evapora á sequedad se echa unas gotas de una solución alcohólica concentrada de potasa y desprenderá en caso positivo un marcado olor á menta pipirita; el tiempo de eliminación de estos alcaloides varía según la dosis administrada en 40' más ó menos.

Como se ve la facilidad de esta intervención invita á incorporar á los reglamentos de nuestras instituciones hípias una disposición complementaria y pertinente.

DR. JORGE H. MARENCO.